



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



UN LIBRARY  
DEC 1 1980  
COLLECTION

Distr.  
LIMITADA

A/C.5/35/L.24  
27 noviembre 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 93 del programa

CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS

Filipinas, Ghana, Indonesia, Mauritania, Pakistán,  
Panamá, Perú, Sierra Leona, Uganda, Yugoslavia y  
Zaire: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Organización (A/C.5/35/13),

Recordando sus resoluciones 3049 (XXVII), de 19 de diciembre de 1972, 3538 (XXX), de 17 de diciembre de 1975, y 32/104, de 14 de diciembre de 1977,

Observando con preocupación que el déficit a corto plazo de la Organización ha aumentado en más de un 100% desde el 31 de diciembre de 1976,

Recordando la petición que dirigió, en su trigésimo segundo período de sesiones, a todos los Estados Miembros, particularmente a aquellos cuyos esfuerzos pueden promover un acuerdo, a que celebrasen negociaciones con miras a lograr una solución duradera para los problemas financieros de las Naciones Unidas,

Teniendo presente que una solución parcial o provisional de sectores del problema podría mejorar la liquidez de la Organización y tal vez facilitar el logro de nuevos progresos hacia una solución general, que es lo que desean todos los Estados Miembros,

1. Invita al Secretario General a que, tras celebrar consultas con grupos dedicados a la conservación y protección de la naturaleza, emita sellos postales sobre el tema, incluyendo, según convenga, especies del planeta que estén en peligro;

2. Decide que no se aplicarán a la venta de esos sellos postales las disposiciones de los párrafos 5.2 y 7.1 del Reglamento Financiero, de manera que una parte de los ingresos obtenidos, tras deducir el costo de producción de los sellos, se dedique a la noble causa de la conservación y protección de la naturaleza y de las especies en peligro, bajo los auspicios de las Naciones Unidas;

3. Decide además que el resto de los ingresos se ponga en una cuenta especial;
4. Pide al Secretario General que dé publicidad adecuada a esos sellos postales con miras a movilizar el apoyo de la comunidad filatélica y de las organizaciones dedicadas a la conservación y protección de la naturaleza;
5. Invita a los Estados Miembros a que hagan todo lo posible por alcanzar un acuerdo general y poner sobre una base sólida las finanzas de la Organización, y a que tengan debidamente en cuenta las útiles sugerencias que se formularon durante el debate del tema en su trigésimo quinto período de sesiones;
6. Pide al Comité de negociación sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas que mantenga en examen la situación financiera de la Organización y que presente, según sea oportuno, un informe a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones;
7. Pide además al Secretario General que en el trigésimo sexto período de sesiones le proporcione:
  - a) Un informe de situación sobre el proyecto de los sellos postales especiales;
  - b) Información pormenorizada acerca de la amplitud, tasa de incremento y composición del déficit de la Organización, así como de las contribuciones voluntarias recibidas de Estados Miembros y de otras fuentes;
8. Decide incluir en el programa provisional de su trigésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Crisis financiera de las Naciones Unidas: informe del Comité de Negociación sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas".

-----